



DECRETO N° 0040/24

San Martín de los Andes 11 ENE 2024

VISTO:

La necesidad de contar con un vehículo a disposición de manera permanente, en la Dirección de Informática Municipal para atender las tareas de instalación y servicio de mantenimiento de la Infraestructura de red municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Segovia Rodrigo, Leg. N° 2894, encargado del mantenimiento e instalación de la red municipal, ha manifestado la voluntad de poner a disposición de esta dirección su vehículo particular, para ser utilizado en su tarea diaria;

Que, el vehículo marca Chevrolet, modelo CORSA Classic 4P LS 1.4N, tipo SEDAN 4 PUERTAS, Dominio: PAN 392, propiedad del Sr Segovia Rodrigo, se encuentra en buenas condiciones mecánicas y aptas para su uso diario, con póliza de seguro de la compañía Seguros Rivadavia póliza n° 61/102681-002;

Que, se dicte el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

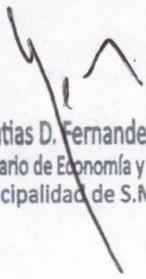
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

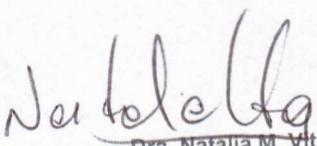
ARTICULO 1º: AFECTESE el vehículo marca Chevrolet, modelo CORSA Classic 4P LS 1.4N, tipo SEDAN 4 PUERTAS, Dominio PAN-392, propiedad del Sr. Segovia Rodrigo. Leg. N° 2894 encargado del mantenimiento e instalación de la red municipal, desde el 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024 inclusive, según el visto y los considerandos.

ARTICULO 2º: OTORGUESE al agente Sr. Segovia Rodrigo. Leg.2894 la cantidad de hasta 35 litros de combustible nafta mensuales, desde el 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, inclusive.

ARTICULO 3º: Por dirección de Estadística y Presupuesto impútese a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, compútese y cumplido, archívese


Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A